

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30696** *FILSMIT, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 279/09, de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Lleida, seguidos a instancia de Jaume Andreu Bosch y otros, contra la empresa Filsmiit, S.L., con CIF n.º B25361023, sobre ejecución acta de conciliación, se ha dictado en fecha 24 de septiembre de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 604.501,34 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 30 de septiembre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100072258-1